



Buenos Aires, 4 DE ABRIL 2014

**RES. PRESIDENCIA N° 226/2014**

**VISTO:**

la Resolución CM N° 1046/11, y,

**CONSIDERANDO:**

Que los agentes Sebastián Carlos Quintana y Hernán Gabriel Coira se desempeñan actualmente en el cuerpo móvil, dependiente de la Secretaría Gral. de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso, Administrativo y Tributario y que, atento al tiempo transcurrido resulta necesario la confirmación en los cargos de los mencionados.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delego en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires – excluido el Tribunal Superior de Justicia–.

Que el Sr. Presidente de la Comisión de Administración Financiera, Infraestructura y Tecnología de la Información y Telecomunicaciones informo habiendo recursos presupuestarios se ha procedido a afectar preventivamente la presente propuesta.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4 de la Ley 31,

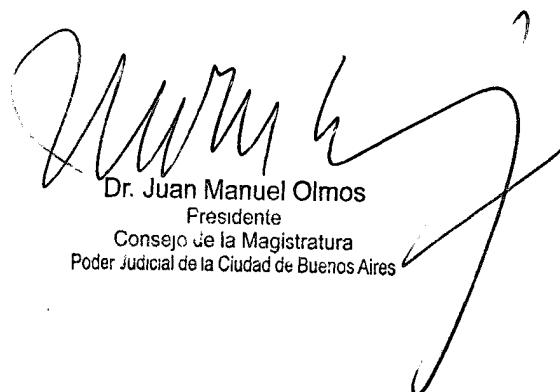
**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**

Art. 1°.- Confirmar al agente Sebastián Carlos Quintana, Leg. 3590, en el cargo de auxiliar, en la planta permanente de la Oficina de Notificaciones, dependiente de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso, Administrativo y Tributario.

Art. 2°.- Confirmar al agente Hernán Gabriel Coira, Leg. 1681, en el cargo de auxiliar, en la planta permanente de la Oficina de Notificaciones, dependiente de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso, Administrativo y Tributario.

Art. 3°.-Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaria Legal y Técnica, a la Dirección General de Factor Humano, a la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso, Administrativo y Tributario, publíquese en la pagina de Internet [www.jusbaires.gov.ar](http://www.jusbaires.gov.ar), y oportunamente, archívese.

**RES. PRES. N° 226 /2014**

  
Dr. Juan Manuel Olmos  
Presidente  
Consejo de la Magistratura  
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires